

SEGUNDA PARTE

LA EVOLUCION PACIFICA

CAPITULO VI

El período de transición

Aunque los períodos de gobierno de Juárez y Lerdo de Tejada habían sido agitados por movimientos revolucionarios, presentaron a la nación bajo un aspecto desusado de mejoramiento en el orden político, porque se habían hecho durante ellos tres elecciones presidenciales y cuatro legislativas, guardándose las formas de ley; el Congreso había funcionado regularmente, no obstante el carácter de convención apasionada que le daba su cámara única; los presidentes habían conservado el puesto por todo el período constitucional. Esto era ya bien distinto y mucho menos malo que la situación del país en toda la época corrida desde 1828, y se debía al prestigio sentimental de la Constitución, al mejoramiento del ejército en la guerra extranjera, y sobre todo, al abatimiento definitivo del partido conservador, eliminado de la política activa.

El general Porfirio Díaz, al levantarse en armas, primero contra Juárez y después contra Lerdo de Tejada, había tomado por motivo el fraude electoral hecho por el Gobierno para asegurarse en el mando; en

la revolución llamada de Tuxtepec, presentó como promesas a la Nación la abolición del impuesto del timbre, que como novedad fiscal disgustaba a todos, y la reforma constitucional que prohibiría la reelección del Presidente de la República y los gobernadores, como freno a la codicia que era causa de los fraudes. La revolución triunfó en los últimos meses del período de Lerdo de Tejada.

La parte más sensata de la nación vió con pena la caída de un gobierno que, si no se había distinguido por la actividad en la administración, revestía decoro y seriedad que garantizaban contra los antiguos excesos, y vió con más pena todavía el triunfo del revolucionario habitual, que con el buen éxito daba aliciente para trastornos futuros. El general Díaz tenía reputación de honradez acrisolada; pero no se veía en él sino al hombre rudo, de ineptitud notoria para el gobierno, falto de instrucción y aun de finos modales; sus mismos partidarios lo admitían así, y esperaban que los hombres que lo rodearan suplirían sus deficiencias, mediante la docilidad con que él sabía prestarse a la dirección de los hombres aptos, y a la firmeza de principios que le haría mantener sus promesas en el gobierno. La opinión sensata vió pocos años después que se había equivocado en todo, salvo en atribuir al hombre nuevo una honradez personal sin tacha.

Como revolucionario, su primer cuidado fué dictar una ley de gran severidad contra plagiarios y ladrones, previniéndose contra el fruto natural de las revueltas. No sería el botín un cebo para atraer soldados a sus filas, ni el saqueo un medio de subsistencia para la revolución. Oaxaca, en donde la conflagración había comenzado, vivió durante la lucha la vida normal, con

gobierno ordenado, impuestos regulares, administración de justicia; cada comarca ocupada se constituía bajo las leyes; en algunas podía ignorarse el movimiento subversivo, porque el cambio no se había hecho sentir en la vida ordinaria. Cuando el revoltoso entró en la capital de la República, sus habitantes esperaban los atropellos del desorden y la licencia, y vieron con asombro que los desmanes de la soldadesca eran reprimidos y contenidos con mano firme y severa.

Se estableció un gobierno provisional con un gabinete de hombres de primera clase; el general Méndez, Presidente interino y sus ministros Vallarta, Tagle, Benítez, Ogazón, Ramírez, Riva Palacio eran hombres de calidad indiscutible. El general Díaz, al frente de su ejército victorioso, marchó al interior de los Estados centrales que habían reconocido como presidente legítimo al que lo era de la Corte Suprema, don José María Iglesias, sustituto legal del presidente derrocado. Aquellos Estados no hicieron una resistencia formal, e Iglesias abandonó el país, como poco antes lo había hecho Lerdo. Que dentro del orden constitucional era Iglesias quien debía ocupar la presidencia interina, es indudable; pero la revolución, su jefe y sus hombres no tenían un principio que sostener, como en 1857, ni más propósito que sustituir en el mando a Lerdo y los suyos; las cuestiones de principios eran pueriles contra la fuerza victoriosa que necesitaba desconocer todo lo que se opusiera a sus fines.

En 1877, pacificado el país, el general Díaz fué elegido presidente por el procedimiento ya conocido, sin necesidad de violencia, con el asentimiento del pueblo que reconoce siempre el derecho del vencedor para tomar el mando como premio del triunfo. La elección

tuvo el vicio original necesario del voto ficticio de los analfabetos, como la de Juárez, la de Lerdo y la del mismo Iglesias como Presidente de la Corte. Mala y todo, era la única posible.

Comenzó el gobierno de la revolución lleno de hombres nuevos (pero no desconocidos), tanto en los puestos federales como en los Estados. Los gobernadores fueron, como era natural, jefes militares en su mayor parte, que por sí solos se hicieron elegir con el asentimiento del general Díaz, que no siempre lo prestaba con libertad, sino obligado por los compromisos y las circunstancias. Le eran adictos, pero dentro del programa revolucionario, y sabían que tenían derecho al gobierno local y que su puesto no era una mera concesión graciosa del jefe supremo. Algo semejante pasaba con el gabinete. En él descollaba Benítez, abogado inteligente, de carácter vivo e imperioso, honrado sin reservas, compañero y secretario del general Díaz, desde sus triunfos contra el extranjero invasor, y a quien la voz pública señalaba como director indispensable del soldado ignorante y rudo. La revolución estaba sobre el Presidente, que tenía que someterse, seguirla y satisfacerla.

Díaz, o por temperamento o por falta de una instrucción amplia, era poco afecto a principios generales superiores, y aunque mostraba tenerlos de un orden secundario, procedía con la independencia de espíritu que resuelve los casos aislados sin preocupaciones de lógica ni exámenes profundos. Con el instinto político parecía substituir los análisis complicados, si hemos de llamar instinto al conjunto de facultades y aptitudes que se ponen en juego incons-

cientemente para juzgar las situaciones y de sus componentes y determinar la conducta que sobre ellas debe seguirse. De allí el buen sentido, que es la cualidad superior de un hombre político.

He aquí lo que con el buen sentido hizo el nuevo Presidente. Desde que tuvo la investidura de jefe de la nación, trató de que se olvidara su pasado revolucionario; no volvió a hablar de la revolución, que era la mancha que debía borrar; nunca denostó a Lerdo, ni a Iglesias, ni a Juárez; no habló de partidos, para suprimirlos; no tomó por tema ensalzar la revolución, para dominarla y fundirla en el interés nacional, que es el único legítimo para el presidente de la nación; quiso no ser ni peligro ni estorbo para las aspiraciones de nadie, a fin de que nadie viese ventajas en su derrocamiento. Tenía la ambición de llegar al poder absoluto, sea por convicción o por egoísmo, y sabía que eso no se alcanza por la fuerza, sino por la habilidad mañosa, mezclada de energía oportuna y violenta, pero excepcional, que ha caracterizado a los grandes dictadores, cuya historia nunca leyó.

Aquel soldado que había hecho su aprendizaje en las campañas, tenía, sin embargo, como condiciones primeras en todo, la subordinación y la disciplina, y no podía concebir el gobierno sino fundado en la autoridad; quizá haya creído que la autoridad era la única relación admisible entre el gobierno y el pueblo, tomando erróneamente una parte de la verdad como toda la verdad. Esta convicción se transparenta en la conducta de toda su vida, no sólo para exigir obediencia a su mando, sino para imponerla al mando de los que ejercían autoridad de cualquier género, aun en casos en que podía tener un interés personal opuesto.

Se adivina cuánto debía sacrificar de su carácter para sufrir el rebajamiento de su autoridad, menguada por la presión revolucionaria; pero se abstuvo de medios violentos que habrían debilitado la nueva situación política, se sometió aparentemente, y por algún tiempo dió pábulo a la opinión que desde antes le juzgara de inepto y hasta débil para el mando civil.

Entrado en la Presidencia en mayo de 1877, su período, que debía concluir en noviembre de 80, quedaba reducido a tres años y medio. El compromiso de establecer como precepto constitucional el principio de no reelección, lo excluía como candidato para la elección próxima y permitía a los candidatos posibles organizar libremente sus partidos; en consecuencia, la política comenzó desde luego a ser la preocupación principal de los hombres que tenían los puestos prominentes en la federación y en los Estados. Don Justo Benítez era el favorito de los políticos, que lo suponían el primer factor en el Gobierno y en la revolución; él atrajo todas las miradas y en él se fundaban todas las esperanzas y las codicias. El general Díaz pasó a ser figura de segundo orden; su autoridad menguaba en el concepto general, y esto era un peligro para la tranquilidad pública en un país en que toda la autoridad ha estado siempre en el jefe del gobierno.

En el primer año de su período presidencial, hubo un movimiento subversivo que proclamaba la restauración de Lerdo de Tejada; otro el año siguiente encabezado por un general de nombradía; los dos fueron fácilmente reprimidos. En '79 la sublevación de un cañonero de la armada descubrió una conspiración que tenía algunas ramificaciones de importancia; en Veracruz fueron ejecutadas dentro de un cuartel y

sin juicio previo, varias personas complicadas en el complot. El procedimiento ilegal y violento, la condición nada vulgar de las víctimas y lo súbito del hecho, causaron a la vez en todo el país, sorpresa y repugnancia; pero el terror que en medio de la reprobación produjo, hizo callar a la voz pública que, para tener un desahogo, lanzó todos los cargos sobre el gobernador del Estado, aunque nadie dudaba de que sólo había cumplido órdenes del Presidente. Algunos de los amigos prominentes de éste lo abandonaron, sea por inconformidad honrada o por no compartir con él una responsabilidad peligrosa a los ojos de la nación. (1)

El avance impaciente de Benítez había engendrado desconfianzas en el general Díaz que, imposibilitado para la reelección, se proponía volver a la presidencia en el período subsiguiente; las relaciones entre ambos se habían enfriado; sobrevino al fin el rompimiento y el Presidente, que probablemente lo buscaba

(1) —David Hannay, escritor inglés, autor del primer libro escrito sobre el gran Presidente de México, después de su muerte, y que lejos de ser parcial en su favor, desestima muchas de sus obras y tiende fácilmente a la censura, comenta así los acontecimientos de Veracruz:

“Un incidente como la matanza de Veracruz sólo puede juzgarse de dos maneras: o bien no tiene disculpa o no necesita ninguna, por ser una de esas acciones, no laudables en sí mismas, aún crueles, que no se ejecutaron sino para bien del Estado. Si México era un pueblo en que el gobierno podía obrar con estricta sujeción a la ley, Terán fué un asesino, y Díaz, que lo ayudó a evadir el castigo, lo incitó al asesinato. Pero si México, lejos de eso, era un país en que no había respeto a la ley y en que muchos ambiciosos, codiciosos y men-

para cambiar la situación embarazosa en que se mantenía, hizo surgir la personalidad del general don Manuel González, para ofrecerlo como candidato en la elección ya próxima. Algunos amigos de Benítez le fueron fieles, pero una gran mayoría, sobre todo la que forman los políticos de segundo orden, al deslindarse los campos, pasaron al del general Díaz.

Los gobernadores tenían la independencia que se derivaba de su origen. La mayor parte había ganado el puesto en los combates o en la política de la revolución y el general Díaz les debía la ayuda que le habían prestado y la buena voluntad con que habían contribuido a su elección como Presidente. Tenía, pues, influencia sobre ellos; pero no podía mandarlos. En cambio, la represión de los movimientos revolucionarios, las ejecuciones de Veracruz y su liberación de la influencia absoluta que en don Justo Benítez se suponía, lo habían exhibido de nuevo como el jefe militar enérgico y duro, con voluntad propia y la resolu-

tecatos estaban siempre procurando poner en libertad las fuerzas de la anarquía y la matanza, entonces, ni hubo asesinato ni instigación al asesinato. Lo que hubo fué un rigor sin misericordia, que con el sacrificio de nueve vidas evitó una carnicería mucho mayor". ("Porfirio Díaz". —Pág. 205.—De la colección ("Makers of the XIX century").

Así se juzgó en México el hecho, años después de ocurrido; pero a raíz de los acontecimientos la ejecución de las nueve víctimas encontró la reprobación general. La absolución que se funda en la necesidad de actos violentos e ilegales para bien del Estado deja siempre inquietud en las conciencias, que nace de la ausencia de un procedimiento capaz de separar a los inocentes de los culpables. Como la sociedad está compuesta de inocentes, quiere que la fuerza guarde a la inocencia sus fueros.

ción de imponerla. La mayoría de los gobernadores, que tenían que ser los factores únicos de la elección, se pusieron de su parte y los que se rehusaron a abandonar la candidatura de Benítez no renunciaron a su adhesión al Presidente en todo lo demás.

De este modo, la escisión en los elementos revolucionarios que dominaban el país fué de tan poca importancia, que puede decirse que se conjuró el peligro que había obligado al Presidente a permanecer sometido; la elección del general González demostró mejor la fuerza de su nueva posición, se creyó en Díaz para el mando, aunque todavía no para la aptitud, y la nación, que tenía ansia de paz y de orden, vió con pena la proximidad del cambio de gobierno, que en la figura desconocida del general González, no prometía ninguna ventaja.

Todo el período gubernativo del general Díaz estuvo dominado por el desconcierto político consiguiendo al estado del país después de la revolución, y agravado por la exclusión forzosa del Presidente de la elección inmediata. Sin esta circunstancia, la campaña electoral no habría sido tan temprana y el mundo político habría considerado en el mismo general Díaz, el primero y más probable candidato. Lo que el precepto de no reelección pudiera tener de útil, se compensaba con la desventaja que producía en la efervescencia de las aspiraciones que estorbaban al gobierno para dedicarse de preferencia a proveer a las necesidades del país. Aquel período pareció un largo interinato en que primeramente se debatía la cuestión electoral; y ésta se resolvió sin un progreso en el sistema de sucesión en el gobierno, porque la prohibición de una

forma en el exceso del poder es un detalle sin importancia si todo el sistema continúa siendo el mismo.

Las grandes facultades administrativas del general Díaz, tan ampliamente demostradas después, no dieron por entonces los frutos que pudieron producir; sin embargo, su actividad espontánea pugnó por ejercitarse en los asuntos de la administración por encima de los estorbos de la política, a pesar de su inexperiencia y no obstante las condiciones económicas del país, poco favorables para una labor alentadora. Su gobierno no fué reconocido en muchos meses por el Gobierno americano, con quien, antes bien, tuvo en los comienzos peligrosas fricciones con motivo del paso de tropas americanas al territorio nacional, en persecución de indios de la frontera; la labor diplomática no fué fácil para restablecer las relaciones con los países europeos; pero se vencieron los obstáculos y aun se reanudaron las relaciones con Francia, rotas desde la guerra intervencionista.

La Hacienda, tan pobre como siempre, no hizo progreso visible, ni eran las circunstancias para esperar una mejoría inmediata. Don Matías Romero, llamado de nuevo a la Secretaría, siguió su programa de 1868 para la organización del ramo y especialmente para introducir la moralidad en las oficinas y evitar el contrabando que se hacía por todas partes, pero muy especialmente por la frontera del Norte, en donde había que sostener combates con los contrabandistas. Romero duró poco en el Ministerio; su sucesor continuó la persecución del contrabando, que había alcanzado

fueros de costumbre desde tiempo atrás, y en el propósito de moralizar las oficinas y el comercio se obtuvo bastante, merced a las medidas empleadas, entre las que fué muy principal la de imponer pena corporal a los defraudadores del fisco. Pero el programa de Romero que comprendía franquicias para la exportación y el alivio para los importadores, se desvirtuó desde luego por la eterna necesidad de satisfacer los gastos urgentes, en medio de una situación en que todavía prevalecían las corrupciones y los estorbos tradicionales, entonces agravados por las consecuencias de la revolución.

Sin embargo, la propensión genial del Presidente a la organización y al progreso determinaba en su administración una actividad que se traducía por lo menos en proyectos, disposiciones y leyes que mostraban un espíritu nuevo en el gobierno de la nación. Se autorizó a los Estados para promover la construcción de ferrocarriles, con amplias concesiones; Romero trató con los tenedores de bonos de la deuda una combinación de reconocimiento y pago en relación con la construcción de vías férreas, y al fin se celebraron contratos para la construcción de las extensas vías al Norte, la del Ferrocarril Central y la del Nacional Mexicano, que habían de suprimir el desierto que, según frase atribuída a Lerdo de Tejada, debía permanecer siempre como defensa de la nación débil contra los amagos de la nación poderosa.

Fué este afán de vías de comunicación, derramado por las iniciativas del gobierno y que se propagó en el país, la influencia que despertó, con esperanzas que parecían ilusiones quiméricas, las nuevas actividades de los hombres que antes se conformaban con la vida

atinaria y monótona. Se debía a los gobiernos anteriores el ejemplo del Ferrocarril Mexicano a Veracruz; pero no parecía sino que las grandes obras, el largo período de construcción y gran costo de éste, hubiera desalentado para esperar vías nuevas y extensas. Durante el período del general Díaz nada se hizo, en realidad, de construcción; pero se fijó como punto primero de todo programa de gobierno, el desarrollo de las vías de comunicación, y el impulso del gobierno nacional levantó el espíritu público y le hizo concebir esperanzas que habían de verse satisfechas en época o lejana.

Al entrar en la presidencia el general González, debían de obrar las causas que mantuvieron la agitación política dentro de los elementos revolucionarios, que eran los únicos que figuraban entonces. Por una parte, don Justo Benítez y sus amigos habían renunciado a una lucha estéril y muy pocos lo siguieron en su aliento; por otra, la exclusión del presidente como candidato próximo, que había dado origen a las sublevaciones en el período anterior, servía esta vez para descartarlas todas, pues nadie ponía en duda que al terminar el gobierno de González, el único candidato sería otra vez el general Díaz. El carácter amplio y vigoroso y desenfadado del Presidente nuevo, lo hacía poco accesible a las intrigas de la política personal; ello debe de haber influido también en el medio en el que su gobierno se desenvolvió. La administración ocupó mucho más los primeros años del período que ninguna otra preocupación perturbadora; ningún presidente antes que él, se halló en tan propicias circuns-

tancias, y la verdad es que acción administrativa no faltó, para hacer uso de sus ventajas y oportunidades.

Los ferrocarriles en construcción animaron y estimularon a la empresa, y la especulación también; los contratos para nuevas vías se otorgaban con facilidad, en las más diversas formas, en las condiciones más heterogéneas, seguramente sin prudencia, para obtener resultado relativamente exiguo y dejando dificultades y desorden, que más tarde se harían sentir; se hicieron concesiones para el deslinde y colonización de grandes extensiones de terrenos que pertenecían a la nación, ya a compañías organizadas, ya a individuos particulares que no siempre hicieron sus trabajos correctamente; se favoreció con mano liberal el establecimiento de industrias nuevas, muchas de las cuales quedaron en el papel o eran objeto de simple especulación; pero lo cierto es que el capital extranjero comenzó a entrar en México y a derramar sus beneficios; que el espíritu de la sociedad sintió la influencia del trabajo, animando su actividad con estímulos desconocidos, y la riqueza, base indispensable del bienestar privado y del orden de los pueblos, aunque incipiente, hizo palpar sus primeras ventajas para modificar el estado de la nación, por tanto tiempo en postración sin esperanzas.

Por desgracia la administración no tuvo ni el pulso ni la moderación necesarios para encauzar el movimiento y refrenar y corregir los vicios a que aquellas novedades propendían; antes bien ella misma se dejó arrastrar en la pendiente por donde iban las codicias de todos, su conducta favoreció el desorden, y abandonó la ocasión de enderezar los negocios públicos en los principales ramos del gobierno. La Hacienda padeció des-

de luego las consecuencias de la prodigalidad y del descuido, cuando aun no había bases para resistir siquiera una ligera negligencia, y se llegó pronto a la bancarrota; los empleados públicos quedaron sin el pago de sus sueldos durante largo tiempo; las tropas lo recibían irregular o mermado por descuentos; se aumentaron los impuestos que el público veía correr en el despilfarro; el comercio se abatió y con la desconfianza de los negocios vino también la desconfianza política.

Echóse a la circulación la moneda de níquel, que debía ventajosamente sustituir a la vieja de cobre y a la más pequeña fracción de plata; pero se le atribuyó poder liberatorio absoluto y el Gobierno dió el ejemplo de la especulación, vendiéndola con descuento, con lo cual la mejora se convirtió en atentado y en desastre. En todo el país cundió la alarma, le sucedió el descontento y se llegó a la indignación y a los motines. Para colmar el desprestigio del Gobierno, se alzó en la Cámara de Diputados una discusión larga y ardiente, con motivo de la iniciativa que aquél presentó para el reconocimiento y arreglo de la antigua deuda inglesa, asunto en que la opinión suponía negocios ocultos de funcionarios prominentes. En la Capital hubo desórdenes que mantuvieron la intranquilidad por varios días, y como los motines tomaron un aspecto peligroso, se apeló a la fuerza pública para reprimirlos.

El precepto constitucional de no reelección hizo en esta vez los mejores oficios; puede decirse que durante dos años se contuvo el viejo espíritu de rebelión, tan fácil de excitar todavía, por la seguridad que el país en general tenía de que aquella administración acabaría al fin de su período; así, prefirió tolerarla. La probabilidad de una reelección habría hecho imposible la tole-

rancia. La figura del general Díaz, recatada en un alejamiento relativo y difícil de equilibrar, se agrandaba ante la nación, como promesa de reorganización y de restablecimiento del orden administrativo, en tanto que él, obligado a no chocar con la opinión pública ni romper con el Gobierno, porque necesitaba de los dos, guardaba un equilibrio difícil, que pudo conservar gracias a su prudencia, su habilidad y su carácter sereno y desconfiado.

La elección se hizo a mediados de 1884 y el 1.º de diciembre el general Díaz volvió a tomar las riendas del gobierno.

La situación que el nuevo gobierno encontraba para iniciar sus tareas, no era, como en 1877, de pobreza, sino de desastre. Los siete años de gobierno revolucionario autorizaban la desconfianza del país en la aptitud de los hombres que derrocaron a Lerdo de Tejada, para dirigir a la nación por los nuevos senderos que el cambio de los viejos sistemas había prometido; pero en cambio del fracaso en la administración, el hecho desusado de pasar dos períodos presidenciales sin revoluciones, la transmisión por dos veces en paz y bajo formas legales del poder, la lealtad y energía con que el general González rechazó (según se dijo) las sugerencias de la codicia puestas en juego para mantenerlo en la presidencia, inspiraban a todos cierta confianza en el curso de la política, que fomentaba esperanzas e inspiraba tranquilidad. La nación tenía fe en el general Díaz, y si se exceptúan los hombres que siempre desean un cambio o sólo dan valor a las ideas y movimientos políticos, puede decirse que la sociedad deseaba que el nuevo go-

bierno estableciera un régimen vigoroso, para vivir y trabajar al amparo de una autoridad fuerte y desembarazada.

El general González, mal administrador, descuidado y pródigo con sus amigos, era de corazón entero, leal y firme; si creó el desorden en la Hacienda, no levantó dificultades políticas a su sucesor, como pudo fácilmente hacerlo. En su conducta con el general Díaz fué franco y sin dobleces; no intrigó, y gracias a esas cualidades, marchando de acuerdo con aquél en las elecciones de las Cámaras y los gobiernos locales, dejó al general Díaz una situación política sin grandes trabas ni obstáculos para el régimen personal que iba a comenzar entonces.

Prohibida la reelección de los gobernadores, los que lo eran "por derecho propio" habían tenido que salir del Gobierno, poniendo en su lugar al amigo que se los devolvería en el período siguiente, si podía hacerlo; otros habían consentido en la elección de un candidato del gobierno central; pero en uno y otro caso, el nuevo no merecía los mismos respetos que el primero, ni estaba autorizado para resistir la influencia del Presidente. En cuanto a las Cámaras, no tenían ya el número de miembros independientes que había en las elegidas para el primer congreso de la revolución y que debían su credencial al esfuerzo propio o a la amistad del gobernador. Por convicción los unos, por deferencia los otros, por obediencia muchos, la mayoría de representantes en una y otra cámaras iban a ser colaboradores seguros y constantes del Gobierno. Esta fuerza serviría bien pronto para someter también a todos los gobernadores, has-

ta dejarles sólo la administración local y despojarlos de toda intervención política en sus Estados, ya que la experiencia tenía bien demostrado que el poder feudal de los gobernadores destruía la fuerza y el prestigio del Presidente, sin dejar por eso libertad al desenvolvimiento de las prácticas democráticas.

Gracias a la tranquilidad pública asegurada con tales elementos, iba a ser posible hacer frente al desbarajuste de la administración; porque el general Díaz no recibió con el gobierno sino compromisos que ponían en peligro todas las ventajas de la paz alcanzada. El ágio, que renació en los últimos años del período anterior, había extremado su actividad en los meses finales; las fuentes principales de ingresos estaban cegadas casi por completo, a la vez que los acreedores llamaban a la puerta desde el primer día. Los últimos productos aduanales sólo tenían libre para el erario un doce y medio por ciento, porque el 87 $\frac{1}{2}$ estaba comprometido al pago de deudas contraídas; todas las de la administración general del Distrito y las de la Dirección de Contribuciones, se entregaban en pago al Banco Nacional; diez casas de moneda estaban arrendadas a empresas particulares, y los productos con un gravamen de más de dos millones de pesos; varios cuarteles, edificios para escuelas, y otros edificios públicos de importancia, respondían con hipoteca por deudas al Banco Hipotecario. Por otra parte, los ingresos generales estaban reducidos en más de seis millones respecto a los de años anteriores y pesaba sobre el erario un déficit de veintitrés millones por los ejercicios fiscales del gobierno precedente.

Las necesidades imprescindibles de la administración imponían un presupuesto de cuarenta millones de pesos.

Tal fué la situación que recibió el general Díaz al hacerse cargo del gobierno de México, en 1.º de diciembre de 1884.

